

38/2024/CONAD

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

OBRAS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA PASARELA DE LA AZUCARERA

Mesa 2

FECHA: 16/04/2024		HORA INICIO: 08:00
		HORA FINAL: 08:15
ACTO: Valoración sobre B apertura sobre C		
ASISTENTES:		
Presidente	Zeus Pérez Pérez	
Vocal	Anichu Agüera Angulo	
Vocal	Eduardo Vidondo Ullate	
Vocal	José Miguel Ramírez Solchaga	
Vocal-Secretario	Miguel Chivite Sesma	

A.- VALORACIÓN SOBRE B

Por el Ingeniero Técnico de Obra Pública se procede a la exposición y explicación del informe de valoración de los criterios del sobre B . Como conclusión en dicho informe los servicios técnicos encuentran la oferta presentada para esta licitación correcta, recogiendo y desarrollando de forma adecuada los puntos que se especifican en el sobre 2 y asignando 24 puntos a la oferta

A la vista de la propuesta razonada de dicho informe por unanimidad se acuerda elevar a definitivas las siguientes valoraciones:

Criterio cualitativo (max 28 ptos)	
LICITADOR	Puntos
Excavaciones Fermín Osés, S.L.	24,00

B.- APERTURA SOBRE C

Se procede a la apertura del sobre c con el siguiente resultado:

a) Criterios Sociales (5 puntos)		
LICITADOR	% oferta	Puntos
Excavaciones Fermín Osés, S.L.	1,00 %	5,00

b) Criterio Medioambiental		(vehículo)	Max 5
LICITADOR	sí/no		Puntos
Excavaciones Fermín Osés, S.L.	sí		5,00

b) Criterio Mejora Garantía		Max 12
LICITADOR	meses	Puntos
Excavaciones Fermín Osés, S.L.	0	0

b.- Oferta económica (max 50)	Precio (iva excl)	Baja	PUNTOS
Excavaciones Fermín Osés, S.L.	243.054,41	0,00%	0

Total Sobre C

PUNTUACIÓN SOBRE C	C. SOCIALES	AMBIENTAL	ECONÓMICA	GARANTÍA	SUMA
Excavaciones Fermín Osés, S.L.	5	5	0	0	10

Total puntuación licitación:

PUNTUACIÓN TOTAL	SOBRE B	SOBRE C	SUMA
Excavaciones Fermín Osés, S.L.	24,00	10	34

Vistos los artículos 55.8 de la LF 2/2018, de 13 de abril de Contratos Públicos de Navarra y del art. 18 del Pliego de condiciones la mesa **ACUERDA:**

Único.- Requerir a EXCAVACIONES FERMÍN OSÉS, S.L. por ser la empresa mejor posicionada en la licitación, para que, en el plazo de siete días naturales desde la notificación de este requerimiento, presente la documentación prevista en el citado artículo 18 del Pliego de Condiciones Administrativas.

No habiendo más que tratar se levanta la sesión.

Documento firmado electrónicamente el 16 de abril de 2024 a las 8:21:35 por el Secretario CHIVITE SESMA MIGUEL - DNI 16014376M

Este documento ha sido firmado electrónicamente el 16 de abril de 2024 a las 8:28:16 por el Concejal Delegado, Zeus Pérez Pérez según lo dispuesto en la resolución de Alcaldía 1493 de 20 de junio de 2023

Este documento ha sido firmado electrónicamente el 16 de abril de 2024 a las 9:06:14 por José Miguel Ramírez Solchaga, ingeniero técnico de obras públicas del Ayuntamiento de Tudela

Este documento ha sido firmado electrónicamente el 16 de abril de 2024 a las 10:47:43 por la Concejala Delegada Ana María Jesús Agüera Angulo, según lo dispuesto en la resolución de Alcaldía 1491 de 20 de junio de 2023

Este documento ha sido firmado electrónicamente el 16 de abril de 2024 a las 13:59:01 por Eduardo Vidondo Ullate, Concejal del Ayuntamiento de Tudela